

Informe Sobre Ayudas y Subsidios Pagados

Trimestre 2° Año 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, se aclara que:

“El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial no cuenta con montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios que reportar durante el ejercicio”.

Que deriven de alguna obligación posible y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Elaboró:



Nombre: C.P. Zeferino Rivera Vences

Cargo: Subdirector de Contabilidad y Tesorería.

Autorizó:



Nombre: L.D. Francisco Miguel Franco Mejía

Cargo: Director de Administración y Finanzas.

